

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

9754 *Resolución de 6 de septiembre de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se modifica el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala Auxiliar Administrativa.*

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 4 de junio de 2013 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), se convocan pruebas selectivas para cubrir cuarenta plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 99 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre (BOE de 22 de septiembre), en relación con el artículo 2.2.e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto:

Primero.

Aceptar la renuncia de doña María Belén Sánchez Sánchez, Escala Administrativa de la UNED, como Secretaria titular del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas.

Segundo.

Nombrar a doña María Eva Rodríguez Moroño, Escala Administrativa de la UNED, Secretaria titular del citado Tribunal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.—El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.